



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 341 / 2015
ROL 506-70



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 14920, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : Alfonso Mora Mora
ARQUITECTO : JUAN BAEZ APABLAZA
CONSTRUCTOR : CRISTIAN TAPIA HURTUBIA
CONSTRUCTORA ANTA LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 12 m²

UBICACIÓN : Villa Paraiso Pasaje Ancara Nº 331

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. Nº 2 / 59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio en 2º piso
Tipología 2A
Categoría G4

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 1019688.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 03 de Diciembre del 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MPQ